

## CONSIDERANDO

Que la Religiosa Salesiana Sor **ELENA GRACIA CAMARGO**, Superiora de la Comunidad Salesiana y de la Unidad Educativa "María Auxiliadora" de la ciudad de Riobamba, durante **50 AÑOS** de vida religiosa ha desplegado un trabajo invalorable a favor de la educación y formación de la niñez y juventud del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular los méritos de personalidades que dedican su vida al servicio de la sociedad en la que se desenvuelven; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar el trabajo pastoral, social y educativo; tesonero y abnegado emprendido por Sor **ELENA GRACIA CAMARGO**, Superiora de la Comunidad Salesiana y de la Unidad Educativa "María Auxiliadora" de la ciudad de Riobamba, al conmemorar sus **BODAS DE ORO** en beneficio de la niñez y de la juventud de la provincia.

Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones de docentes como ejemplo digno de la solidaridad humana y entrega a la educación del país.

El ingeniero **ABRAHAM ROMERO CABRERA**, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de junio del año dos mil cuatro.

**RAMIRO RIVERA MOLINA**  
**PRESIDENTE (E)**

CCM/PA

**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**